

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA XIMA S.A. XIMASA, CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -

En el cantón Samborondón, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las diez horas, comparecen en la oficina de la Compañía **INMOBILIARIA XIMA S.A. XIMASA**, ubicada en el Kilómetro 1.5 vía Samborondón, Edificio Xima, piso 5, oficina 508, las accionistas, **Ing. OLGA ISABEL VINTIMILLA SIGÜENZA**, propietaria de UNA (1) acción ordinaria y nominativa, al valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América; y la compañía **TERRARIUM S.A.**, a través de su Gerente General y representante legal la Econ. Delia Nube Sigüenza Rojas, propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias y nominativas, al valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la Ing. Olga Isabel Vintimilla Sigüenza y preside la sesión la Econ. Delia Nube Sigüenza Rojas, en calidad de Presidente. Las accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la Secretaria Ad-Hoc forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quórum reglamentario, la Presidenta declara legalmente instalada la Junta y la Secretaria Ad-Hoc procede a leer los puntos del día:

- 1)** Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2019;
- 2)** Conocer y resolver acerca del Informe del Administrador de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2019;
- 3)** Conocer y resolver acerca del Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico correspondiente al año 2019;
- 4)** Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio y del Estado de Flujos de Efectivo de la Compañía, al 31 de diciembre de 2019, correspondientes al ejercicio económico de dicho año;
- 5)** Resolver acerca de la distribución de dividendos de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.
- 6)** Resolver acerca de la distribución de los resultados acumulados por un valor de \$

577.00 (QUINIENTOS SESENTA Y SIETE DOLARES AMERICANOS).

Una vez leídos los puntos a tratarse que son aceptados por los accionistas, la Presidenta dispone se trate cada uno de ellos y se dé curso a las deliberaciones.

PRIMERO:

Una vez leído el Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, y luego de las deliberaciones, **la Junta resuelve por unanimidad:** Aprobar en toda su extensión el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

SEGUNDO:

Seguidamente se trata el segundo punto acordado, y una vez leído el Informe del Administrador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, y luego de las deliberaciones correspondientes; **la Junta resuelve por unanimidad:** Aprobar en toda su extensión el Informe del Administrador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

TERCERO:

Se pasa a tratar el tercer punto acordado, una vez leído el Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y luego de las deliberaciones, **la Junta resuelve por unanimidad:** Aprobar en toda su extensión el Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio del 2019;

CUARTO:

Seguidamente se trata el cuarto punto acordado, y una vez conocidos y aprobados por unanimidad los informes del Comisario, Administrador y Auditor Externo por el ejercicio económico correspondiente al año 2019, y luego de las deliberaciones del caso; **la Junta resuelve por unanimidad:** Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo de la Compañía, al 31 de diciembre de 2019, correspondientes al ejercicio económico de dicho año;

QUINTO:

Finalmente se trata el quinto punto acordado, el cual es resolver acerca de la distribución de los dividendos de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019; una vez que se han conocido y aprobado los informes del Comisario, Auditor

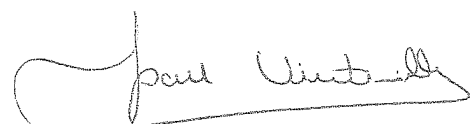
Externo y del Administrador de la Compañía, conocidos y aprobados el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo de la Compañía, todos correspondientes al ejercicio económico del año 2019, la Junta conoce que la utilidad líquida del ejercicio económico del año 2019, esto es la utilidad luego del reparto del 15% de la Participación de los trabajadores en la utilidad de la Compañía y luego del cálculo del Impuesto a la Renta respectivo y reserva legal, asciende a la suma de **USD \$43.434,90 (CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO 90/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, y luego de las deliberaciones correspondientes; **la Junta resuelve por unanimidad:** acumular las utilidades del presente ejercicio económico como reserva facultativa.

SEXTO: Finalmente se trata el sexto punto acordado, el cual es resolver acerca de la distribución de los resultados acumulados por un valor de \$ 577.00 (QUINIENTOS SESENTA Y SIETE DOLARES AMERICANOS), luego de las deliberaciones correspondientes; **la Junta resuelve por unanimidad:** acumular lo resultados como reserva facultativa

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta, concede un receso para que la Secretaria elabore la presente acta; una vez transcurridos cuarenta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir en ratificación de su aprobación la presente acta. -

f/ Ing. Olga Isabel Vintimilla Sigüenza. – ACCIONISTA Y SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA; f/p. TERRARIUM S.A.- ACCIONISTA, Econ. Delia Nube Sigüenza Rojas, Gerente General; y, f/ Econ. Delia Nube Sigüenza Rojas – PRESIDENTA DE LA JUNTA.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta Original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía **INMOBILIARIA XIMA S.A. XIMASA**, celebrada el 12 de marzo del 2020.-



Ing. Olga Isabel Vintimilla Sigüenza
Secretaria Ad-Hoc de la Junta